



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 2021-00715938- -UNC-ME#FCM GOMEZ FLORES / MGYASS

VISTO:

Los antecedentes presentados por la Sra. Médica Cirujana **MARTHA ELENA GOMEZ FLORES**, D.N.I **17.028.733**, solicitando iniciar su tesis de **MAESTRÍA EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD**, durante el período lectivo 2022;

CONSIDERANDO:

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que la profesional propuesta como Directora ha sido aceptada;
- Que el Comité Académico Específico de la Carrera en sesión del día 19 de agosto de 2021 aprueba la solicitud del Maestrando;
- Que la Comisión Asesora de Maestrías en sesión virtual del día 25 de noviembre de 2021 aprueba la propuesta del Comité Académico Específico;
- Que obra el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que en la sesión de este Honorable Cuerpo, de fecha 16 de diciembre de 2021, se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar la Sra. Médica Cirujana **MARTHA ELENA GOMEZ FLORES**, D.N.I **17.028.733**, a iniciar su Trabajo de Tesis de Maestría en **GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD**, con el tema: **“COMPARACIÓN DE INDICADORES DE EFICIENCIA, RESULTADO Y PROCESO, EN LA ATENCIÓN DE NEONATOS PREMATUROS CON PESO DE NACIMIENTO MENOR A 1500 GR, EN LA TERAPIA**

INTENSIVA NEONATAL DEL HOSPITAL MATERNO NEONATAL DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA, ENTRE LOS AÑOS 2017 Y 2019”.

Artículo 2º: Designar a la Prof. Dra. **MARTA IRIS ANDRÓMACO**, Directora de Tesis de **MAESTRÍA EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD**.

Artículo 3º: Registrar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.